ACTA DE APERTURA

CONTRATACION DIRECTA Nº 20/12 "ADQUISICION DE CONFECCIÓN DE TEXTILES PARA ACTIVIDADES DIVERSAS EN LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL".

Ciudad del Este, Alto Paraná, República del Paraguay, siendo las ocho horas con treinta minutos del día Lunes 04 de Junio del año dos mil doce, en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Av. Pioneros del Este y Av. Alejo García de esta ciudad, se da inicio al acto público de Recepción y Apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa Nº 20/12, convocado para la "Adquisición de Confección de Textiles para actividades diversas en la Institución Municipal, con Resolución Nº 2243/I.M. , en presencia de los integrantes de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad: el Econ. CRISTIAN ROLON, Coordinador y el Abog. ANTONIO FLEITAS en carácter de miembro de dicha unidad, como representantes de la Institución Municipal; a la hora convocada por dicha Resolución y la respectiva Carta de Invitación.

Se han presentado como oferentes las empresas:

- **NUÑEZ SERIGRAFIA**
- **CENORTTI S.R.L.**
- **ESTUDIO 66 DE MARÍA GRISELDA ROJAS**

Acto seguido y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº 100/06 y Resolución Nº 805/09, se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos y oferta económica, conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS	NUÑEZ SERIGRAFIA	CENORTTI S.R.L	ESTUDIO 66
Carta de Presentación de Oferta	SI	SI	SI
Muestras	SI (Seis banderas)	SI (Una bandera)	SI (Una Bandera)
Declaración Jurada del Art. 20 y 40 de la Ley 2051/03	SI	SI	SI
Declaración Jurada de Menores Resol. Nº 941/10	SI	SI	SI
Oferta Económica	121.700.000	108.100.000	128.620.000
Planilla de Lista de Precios	SI	SI	SI
Póliza de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada	Declaración Jurada	Declaración Jurada
Cedula del Propietario o Representante legal	SI	SI	SI
Cédula Tributaria (RUC)	SI	SI	SI
Patente Municipal	SI	NO	Profesional
Certificado de cumplimiento Tributario	SI	NO	SI
Constancia de pago de IVA	SI	SI	SI
Constancia de Pago de Impuesto a la Renta	SI	NO	SI
Estados Financieros	SI	NO	NO
Constancia de SIPE	NO	NO	Nº 1.192.505
Constitución de Sociedad o Estatuto Social	Unipersonal	SI	Unipersonal

Econ. Cristian G. Rolón R.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Estudio66

NUÑEZ SERIGRAFI

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)

No habiendo otro punto que tratar, se cierra el acta y se deriva las documentaciones respectivas a la Comisión Evaluadora, conformada según la referida Resolución, para los fines pertinentes, conforme a la ley, con lo que se ha terminado el acto de recepción y apertura, siendo las nueve horas, en el lugar y fecha señalado precedentemente, firmando el acta, los miembros de la UOC, labrada en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con copia a los interesados.----------

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian G. Bolón D.
Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones

Estudio 66

[redacted]

NUÑEZ SERIGRAFIA